



## III. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### DELEGACIÓN ESPECIAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA EN ASTURIAS

#### GERENCIA REGIONAL DEL CATASTRO DE ASTURIAS

*APERTURA del trámite de audiencia previo correspondiente al procedimiento de aprobación de la ponencia de valores total de los bienes inmuebles urbanos del municipio de Castrillón.*

#### Anuncio

De conformidad con lo establecido en el artículo 26.2 del Real Decreto 417/2006, de 7 de abril, por el que se desarrolla el texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario (R.D. Legislativo 1/2004, de 5 de marzo), por el presente anuncio se pone en conocimiento de todos los interesados la apertura del trámite de audiencia previo correspondiente al procedimiento de aprobación de la Ponencia de Valores total de los bienes inmuebles urbanos del municipio de Castrillón.

El expediente de aprobación de cada ponencia puede ser consultado durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, de lunes a viernes, dentro del horario ordinario de atención al público, en esta Gerencia, sita en calle Gil de Jaz, número 10, de Oviedo, a fin de que, en ese mismo plazo, los interesados puedan formular las alegaciones y presentar las pruebas que se estimen pertinentes.

Oviedo, 24 de junio de 2019.—El Gerente Regional.—Cód. 2019-06343.